# Melissa G. Whitten Jardín Comunitario "Humble Beginnings"
## Acuerdo de Uso del Jardín, Exención de Responsabilidad, Liberación e Indemnización

## Completado en línea o en papel***

Nombre del jardinero: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Contacto de emergencia y número de teléfono: _____

Bienvenido al Jardín Comunitario Melissa G. Whitten "Humble Beginnings" (el "Jardín"). La ciudad de Avenal (el "**Licenciatario**") es el propietario. El comité de jardinería y el administrador del jardín compuesto por Avenal Citizens supervisarán el Jardín Comunitario Melissa G. Whitten, "Humble Beginnings". El "**Administrador** del Jardín" del Jardín será el encargado de hacer cumplir las Reglas del Jardín. Este documento es un contrato legal entre usted y el Licenciatario.

El Acuerdo de Jardín Comunitario describe los detalles de que los Jardineros no se opondrán, protestarán o actuarán irrazonablemente hacia la terminación de los derechos del jardinero bajo este acuerdo.

1. **DERECHO TEMPORAL AL JARDÍN**

**1.1** **Conspirar.** Usted tiene el derecho temporal al jardín en parcela (s) ( ___ la "**Parcela**") en el Jardín. Los miembros de su familia inmediata pueden cultivar el jardín con usted como sus invitados. Puede usar la trama desde el amanecer hasta el anochecer. Tendrá la oportunidad de renovar su membresía anualmente y mantener su parcela durante el tiempo que el jardín esté funcionando en ese lugar y que esté siguiendo las Reglas del jardín.

**1.2** **No hay reembolso.** Usted entiende que no recibirá un reembolso o reembolso por sus gastos, o cualquier otro pago si decide no cultivar un jardín o si el Licenciatario cancela su derecho al jardín, incluso si gasta mucho tiempo y dinero en el jardín. Usted entiende que solo usted y nadie más, incluida su familia, tiene ningún derecho en virtud de este Acuerdo.

1.3 **Honorario.** Cuando firme este documento, pagará una tarifa de $ 10 por mes para usar la parcela, que debe pagarse a más tardar el 5 de cada mes. Usted entiende que podemos aumentar la tarifa en años futuros.

1.4 **Sin transferencia.** No puede dejar que nadie más que su jardín familiar inmediato esté aquí a menos que el Administrador del Jardín dé nuestro acuerdo por escrito.

## 2. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD, LIBERACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

2.1 **Conciencia del riesgo.** Usted entiende que participar en el Jardín tiene un riesgo de muerte o lesiones para usted o sus invitados y daños a su propiedad personal. Los riesgos podrían ser causados por usted, otros jardineros o el Licenciatario. El riesgo también podría provenir de la condición de la tierra donde se encuentra el Jardín, o el equipo y las herramientas disponibles en el Jardín, o el clima u otras condiciones ambientales o locales. También comprende que pueden existir condiciones peligrosas en el Jardín y que otros jardineros pueden no estar calificados.

2.2 **Asunción de riesgo y renuncia y liberación de reclamaciones.** A cambio de su derecho a participar en el Jardín, usted acepta asumir el riesgo de daño incluso si el daño potencial es causado por otra persona (en términos legales, usted acepta "**asumir el riesgo**"). También acepta renunciar ("**renunciar**") a cualquier derecho que pueda tener para demandar o intentar cobrar dinero del Licenciatario, el Administrador del Jardín, los miembros de su junta, empleados, voluntarios o cualquier persona que actúe en su nombre (denominadas en conjunto "**Partes eximidas**") por cualquier pérdida o daño resultante de muerte, lesión o daño a su propiedad personal, cualquier otra persona, o cualquier propiedad personal, que ocurra mientras usted o sus invitados están en el Jardín. (En términos legales, usted "**renunciar y liberar todas las reclamaciones**" contra las Partes eximidas). Usted entiende que el Licenciatario no le permitiría participar en el Jardín sin su aceptación de estas renuncias y liberaciones.

2.3 **Exención de atención médica.** Usted renuncia a cualquier derecho a demandar o intentar cobrar dinero de ("**renunciar y liberar cualquier reclamo** de") las Partes de Liberación que surjan de cualquier primeros auxilios, tratamiento o servicios médicos, incluida la falta de tales o el momento de los mismos, dados en relación con su participación en el Jardín. Usted entiende que no está cubierto ni es elegible para ningún seguro, atención médica, compensación laboral o cualquier otro beneficio mantenido por el Licenciatario.

2.4 **Indemnización.** Usted es responsable de cualquier daño o pérdida sufrida por el Licenciatario que sea causada por usted o las acciones de sus invitados.

2.5 **Publicidad.** Usted acepta permitir que el Licenciatario o el Administrador del Jardín utilice cualquier fotografía, entrevista, cinta de video, película, otras grabaciones

visuales o auditivas, o cualquier otro medio, incluido Internet, de usted o sus invitados que nosotros u otros podamos crear en relación con su participación o la de sus invitados en el Jardín. Usted acepta que no tiene que inspeccionar o aprobar el proyecto terminado y no tiene derecho a ninguna compensación por el producto terminado.

**3. TERMINACIÓN**

**3.1 Incumplimiento del Acuerdo de Jardinero o las Reglas del Jardín.** Usted confirma que ha leído una copia de las Reglas del Jardín adjuntas a este acuerdo y que las cumplirá. Si no obedece el Acuerdo de jardinero o las Reglas del jardín, el Licenciatario puede rescindir su derecho al jardín .

**4. OTRAS DISPOSICIONES**

**4.1 Acuerdo completo, divisibilidad y modificación. Si alguna parte de este Acuerdo de jardinero** es ineficaz, las partes restantes del Acuerdo de jardinero permanecen vigentes. Cualquier cambio a este Acuerdo debe ser por escrito y firmado por usted y el Licenciatario.

**4.2** El jardinero entiende completamente los términos y condiciones de estos acuerdos y ha firmado este acuerdo por su propia voluntad en un estado mental claro.

**COLOQUE UNA "X" DEBAJO DEL TAMAÑO DE LA TRAMA QUE DESEE**:

| TAMAÑO DE LA PARCELA | TAMAÑO DE LA PARCELA - ADA | TAMAÑO DE LA PARCELA | TAMAÑO DE LA PARCELA | TAMAÑO DE LA PARCELA |
|---|---|---|---|---|
| 8 - 4' X 4' | 1 - 4' X 6' | 5 - 4' X 8' | 6 - 4' X 12 ' | 1 - 4' X 20' |
| | | | | |

**Tenemos un # limitado de parcelas de varios tamaños: se alquilarán por orden de llegada**.

**JARDINERO**

Por: _____
(firma)
Nombre:_____

Fecha: _____

**ADJUNTO:** Reglas del jardín

**CIUDAD DE AVENAL("LICENCIATARIO")**

Por: _____
(firma)
Nombre:_____

Fecha:_____

# JARDÍN COMUNITARIO - REGLAS DEL JARDÍN

## Reglas del jardín comunitario

Este documento establece las reglas que rigen el MELISSA G. WHITTEN, JARDÍN COMUNITARIO "HUMBLE BEGININGS" (el "**Jardín**"). Estas Reglas están destinadas a ayudar a todos nuestros jardineros a cultivar alimentos frescos y saludables en un jardín próspero, para ayudar a crear un sentido de comunidad entre nuestros jardineros y para ayudar al jardín a ser un buen vecino.

Toda persona que tenga una parcela en el Jardín (llamada "**Jardineros**") debe firmar un acuerdo de jardinero con el Licenciatario en el que el Jardinero se compromete a cumplir con estas Reglas.

| 1.ACCESO AL JARDÍN | |
|---|---|
| **Estación:** | El jardín está abierto y accesible todo el año. |
| **Horas:** | Los jardineros solo pueden estar en el Jardín entre el amanecer y el anochecer. |
| **Llaves y seguridad:** | Cuando corresponda, el Administrador del Jardín le dará a cada Jardinero la combinación o el código para abrir la cerradura para el cobertizo de acceso / caja de herramientas y la puerta de entrada. Al salir del Jardín, los Jardineros son responsables de cerrar el cobertizo / caja de herramientas si no hay otras personas en el Jardín. Los jardineros seguirán cualquier guía de seguridad adicional que pueda ser anunciada por el Administrador del Jardín. |

| 2.PARCELAS DE JARDÍN | |
|---|---|
| **Uso de parcela propia:** | Los jardineros pueden usar solo las parcelas que les asigne el Administrador del Jardín. Los jardineros mantendrán sus plantas dentro de sus parcelas y recortarán cualquier planta que se extienda a parcelas vecinas o a áreas comunes. Los jardineros no pueden alterar las dimensiones de su parcela. |

| | |
|---|---|
| **Plantaciones:** | Los jardineros pueden plantar verduras, frutas y flores. Los jardineros no pueden mantener plantaciones o estructuras de soporte de plantas que impidan la seguridad del jardín o impidan el acceso de los jardineros adyacentes a la luz solar por la naturaleza de su altura, material o densidad. Los jardineros no pueden cultivar plantas de más de 4 pies de altura. |
| **Suministros:** | Los jardineros son los únicos responsables de la planificación y gestión de sus propias parcelas, incluido el suministro de sus propias semillas, plantas, fertilizantes orgánicos y cualquier herramienta no proporcionada por el Licenciatario, el Administrador del Jardín o los Jardineros colectivamente. |

| | |
|---|---|
| **Métodos orgánicos:** | Los jardineros cultivarán orgánicamente. Los jardineros consultarán con el administrador del jardín antes de aplicar fertilizantes, pesticidas, herbicidas o rodenticidas, incluso si están etiquetados como "orgánicos". El uso de compost, mantillo orgánico y deshierbe siempre es aceptable. |
| **Agua:** | Cada jardinero es responsable de regar su propia parcela utilizando la manguera proporcionada por el licenciatario. Los jardineros no regarán en exceso sus plantas ni dejarán una manguera desatendida. |
| **Herramientas:** | Los jardineros pueden traer sus propias herramientas al jardín para usar en sus parcelas, pero el administrador del jardín o el licenciatario no son responsables de la pérdida de estas herramientas. Los jardineros son responsables de cualquier daño causado por las herramientas que traen al jardín y, por lo tanto, deben usarlas con cuidado. Los jardineros no pueden usar herramientas eléctricas, como las que requieren gasolina, baterías o electricidad. |
| **Mantenimiento de parcelas y basura:** | Los jardineros mantendrán sus parcelas y caminos adyacentes de manera limpia y ordenada, eliminando rápidamente cualquier maleza, crecimiento excesivo u otros desechos de su parcela. Los jardineros cosecharán rápidamente plantas comestibles. Los jardineros son responsables de deshacerse de su propia basura, bandejas, malezas en los recipientes adecuados proporcionados por el Licenciatario. |
| **Limpieza anual :** | Los jardineros realizarán una limpieza mensual en sus parcelas en una fecha que determinará el Administrador del Jardín. |
| **Compost:** | Los jardineros colocarán cualquier residuo orgánico, como malezas, plantas muertas o productos podridos, en la pila de compost designada por el Administrador del Jardín. Los jardineros deben cortar cualquier residuo orgánico a 4 " de longitud antes de ponerlo en un contenedor de compost y seguir otras reglas de compost según lo designado por el Administrador del Jardín. |
| **Ausencia:** | Los jardineros no pueden abandonar sus parcelas. El abandono significa no mantener una parcela durante 3 semanas. Si un jardinero espera estar fuera del jardín por más de 3 semanas, pero menos de 2 meses, él o ella debe informar al administrador del jardín. El jardinero y el administrador del jardín determinarán una alternativa, como un sustituto temporal, aceptable para ambos. Los jardineros que están fuera por más de 2 meses perderán sus parcelas. |

| | |
|---|---|
| **Sin propiedad personal:** | Los jardineros no pueden mantener ninguna propiedad personal en sus parcelas o en el jardín cuando no están en el jardín. Si los jardineros dejan la propiedad personal en sus parcelas después de la terminación de su participación en el jardín, el licenciatario puede mantener y vender la propiedad abandonada. |

| **3.ÁREAS COMUNES Y RESPONSABILIDADES** | |
|---|---|
| **Herramientas comunes:** | El licenciatario, el administrador del jardín o los jardineros pueden proporcionar colectivamente un conjunto de herramientas en un almacenamiento. cobertizo en el jardín para uso de todos los jardineros (las "herramientas comunes"). Los jardineros devolverán las herramientas comunes al cobertizo de almacenamiento tan pronto como terminen de usarlas. Si una herramienta común parece peligrosa o en mal estado, el jardinero no utilizará la herramienta común e informará al administrador del jardín inmediatamente. |

| | |
|---|---|
| **Responsabilidades** comunes**:** | Los jardineros mantendrán limpia y ordenada cualquier área común, como caminos y cobertizos de almacenamiento. Los jardineros informarán de inmediato cualquier inquietud sobre la seguridad del jardín al administrador del jardín. Si hay vandalismo, daños por tormenta u otros daños al Jardín, se espera que todos los Jardineros ayuden a limpiar y restaurar el Jardín a su condición anterior, pero el Licenciatario asumirá el costo de las reparaciones. |
| **Días laborables de jardín:** | Todos los jardineros deben participar en 4días de trabajo de jardín por año, donde participan en la limpieza y mantenimiento del jardín. El Gerente del Jardín organizará estas sesiones trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) |

| **4. COMUNICACIÓN** | |
|---|---|
| **Gestión de** jardines: | El Administrador del Jardín tiene plena autoridad para interpretar las Reglas y tomar decisiones. |
| **Comunicación** | El Administrador del Jardín puede designar a dos miembros como "Coordinadores del Jardín" para ser el punto de contacto oficial del Licenciatario y el Administrador del Jardín con los Jardineros. |

| | |
|---|---|
| **Información de contacto:** | El administrador del jardín proporcionará una lista de la información de contacto de todos los jardineros y la asignación de parcelas. Los jardineros deben informar al Gerente del Jardín de cualquier cambio en sus direcciones de correo electrónico o números de teléfono de contacto. |
| **Reunión Anual/ Ración** regist: | Una vez al año, el Administrador del Jardín invitará a todos los Jardineros a una reunión anual para notificar a los Jardineros de cualquier cambio realizado en la forma en que opera el Jardín, estas Reglas, en las asignaciones de parcelas, para discutir cualquier problema o inquietud. |

| 5. CONDUCTA | |
|---|---|
| **Conducta general:** | Se espera que los jardineros sean civilizados, honestos y cooperativos al tratar con el licenciatario, el administrador del jardín, los vecinos del jardín, otros jardineros y los invitados de otros jardineros . |
| **Huéspedes:** | Los jardineros pueden traer invitados, incluidos niños, al Jardín, siempre que los invitados cumplan con las Reglas. Los jardineros supervisarán a cualquier niño menor de dieciséis años.<br>Los jardineros serán responsables de la conducta de los niños y sus invitados, incluido asegurarse de que no dañen o interfieran con las actividades en otras parcelas o participen en conductas inapropiadas. Las violaciones de los huéspedes de estas Reglas son tratadas como violaciones por parte del Jardinero. |
| **Respete la propiedad** de los demás: | Los jardineros no pueden ingresar a otras parcelas, usar las herramientas o suministros de otro jardinero, o cosechar los productos de otro jardinero , sin el permiso explícito del otro jardinero. |
| **No a las plantas ilegales:** | Los jardineros no pueden cultivar ninguna planta considerada ilegal o invasiva bajo la ley provincial o federal. |
| **Sin cannabis ni plantas de marihuana** | A pesar de cualquier legalización del cannabis o la marihuana, los jardineros no pueden cultivar cannabis o marihuana en el Jardín. |
| **No fumar:** | Los jardineros no pueden fumar en el jardín. |
| **Sin consumo de alcohol o drogas:** | Los jardineros no pueden consumir o usar alcohol o drogas ilegales mientras se encuentren en las instalaciones del Jardín. Los jardineros no pueden traer alcohol o drogas ilegales a las instalaciones del Jardín. |
| **Sin música alta:** | Los jardineros no pueden tocar música o la radio lo suficientemente fuerte como para ser una molestia para otros jardineros o para los vecinos del jardín. |
| **Sin ventas:** | El Jardín es solo para uso personal, no comercial; Los jardineros no pueden vender ningún producto o flores cultivadas en el Jardín. Sin embargo, las canastas se unirán a la cerca y se alienta a los jardineros a compartir su cosecha con la comunidad y otros jardineros. |
| **Signos** | Gardner's puede colocar un pequeño letrero personal para identificar la parcela del jardinero dentro de la parcela. |

| 6.PROBLEMAS | |
|---|---|
| **Resolución de disputas:** | Los jardineros plantearán al Gerente del Jardín y al Coordinador del Jardín cualquier disputa sobre el Jardín o con otros Jardineros. El Administrador del Jardín y los Coordinadores del Jardín tienen el poder de escuchar estas disputas y las resolverán en el mejor interés del Jardín. El Licenciatario en caso de que no se pueda encontrar una resolución tendrá autoridad final sobre todas las disputas. |
| **Violación de** las reglas: | Los jardineros pueden perder sus derechos a participar en el jardín si no cumplen con cualquiera de estas reglas, o si un jardinero:<br>1) ponga en peligro a otros jardineros, administradores de jardines, licenciatarios, vecinos u otras personas.<br>2) toma o usa herramientas, suministros o productos de otro jardinero sin permiso.<br>3) invade la propiedad del vecino de Garden .<br>4) cultiva plantas ilegales; o<br>5) consume alcohol o drogas ilegales en el Jardín.<br>El Licenciatario puede, a su discreción, terminar inmediatamente el derecho del Jardinero a participar en el Jardín. El Jardinero debe abandonar el Jardín al final del horario del Jardín el día de terminación y no puede volver a ingresar sin el permiso del Licenciatario o del Administrador del Jardín.<br>Si un jardinero viola cualquier otra de estas reglas, el administrador del jardín informará al jardinero de la violación enviando un correo electrónico al jardinero o poniendo una bandera roja en la parcela del jardinero. El jardinero tendrá una semana para corregir la violación. Si la violación no se corrige, el Administrador del Jardín o el Licenciatario pueden, a su discreción, rescindir el Acuerdo del Jardinero. Después de la terminación, Gardener tendrá dos semanas para cosechar y limpiar la parcela. |
| **No hay límite en los derechos del licenciatario:** | El proceso descrito en esta Sección 6 no (i) limita la capacidad del Licenciatario o del Administrador del Jardín para hacer valer sus derechos en virtud de estas Reglas; (ii) limitar o calificar la obligación de un Jardinero de cumplir con la ley aplicable o las Reglas; o (iii) limitar el derecho del Licenciatario o del Administrador del Jardín a notificar y/o involucrar a las autoridades gubernamentales según lo determine. |

| | |
|---|---|
| **Sin reembolso u otras reclamaciones :** | Los jardineros bajo ninguna circunstancia tendrán derecho, directa o indirectamente, a ningún reembolso, daño directo, incidental, consecuente, punitivo o de otro tipo, cualquier otra forma de compensación del Licenciatario o Administrador del Jardín. |

| 7.OTRAS DISPOSICIONES | |
|---|---|
| **Cambios en las Reglas:** | El Licenciatario puede modificar estas Reglas a su discreción sin previo aviso. El Licenciatario proporcionará a todos los Jardineros una copia de las Reglas actuales, publicará una copia de las Reglas actuales en el Jardín y resumirá cualquier cambio en la próxima reunión anual. Los Jardineros, a través de los Administradores y Coordinadores de Jardinería, pueden proponer ajustes a las Reglas para la consideración del Licenciatario. |
| **Traducción no vinculante:** | El Licenciatario puede proporcionar a los Jardineros una traducción de estas Reglas y resúmenes relacionados u otros materiales explicativos. El licenciatario lo hace para su comodidad. En caso de que haya alguna ambigüedad o conflicto entre las versiones en inglés y las traducidas de estos documentos, prevalecerán las versiones en inglés. Ellos, no las traducciones, son los documentos oficiales y legalmente vinculantes. |